

**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 032 DE 2019 – SEDE BOGOTÁ**

24 de abril de 2019

|  |
|--|
| <b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Encargo  |
| <b>DESTINATARIOS:</b> Personal de Carrera Administrativa de la Universidad |
| <b>DEPENDENCIA:</b> Facultad de Ciencias                                   |
| <b>CARGO:</b> Secretaria Ejecutiva 50402 PCA                               |
| <b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo   |
| <b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 2.112.088                                     |
| <b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)   |

**1. Citación a prueba**

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quién no podrá continuar en el proceso

**a. Citados a prueba**

| IDENTIFICACIÓN |
|----------------|
| 35489168       |
| 51746861       |
| 52045915       |

**b. Persona no citada a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:**

| IDENTIFICACIÓN | OBSERVACIONES  |
|----------------|--|
| 51750281       | No acredita veinticuatro (24) meses de experiencia en el formulario de inscripción |

**2. Fecha y lugar para presentación de prueba escrita**

Fecha: Viernes 26 de abril de 2019.

Hora: 1:30 p.m.

Lugar: Facultad de Ingeniería. Edificio 454 Ciencia y Tecnología. Salón 404

**a. Recomendaciones:**

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba.
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- A partir del ingreso del aspirante al salón y durante el desarrollo de la prueba está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

### **3. Observaciones**

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la publicación de la citación a prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe